

Objetivos principales en la formación de intérpretes para los servicios públicos en Canarias

Javier MONTES DE OCA SANJUSTO
Universidad de La Laguna

Como citar este artículo:

MONTES DE OCA SANJUSTO, Javier (2003) «Objetivos principales en la formación de intérpretes para los servicios públicos en Canarias», en MUÑOZ MARTÍN, Ricardo [ed.] *I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada 12-14 de Febrero de 2003*. Granada: AIETI. Vol. n.º 2, pp. 177-183. ISBN 84-933360-0-9. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI:

<http://www.aieti.eu/pubs/actas/I/AIETI_1_JMOS_Objeticos.pdf>.



Objetivos principales en la formación de intérpretes para los servicios públicos en Canarias

Javier MONTES DE OCA SANJUSTO
Universidad de La Laguna
jmsanjusto@aol.com

Resumen

La Universidad de La Laguna ofrece desde el año 2000 un curso de postdoctorado en interpretación para los servicios públicos como respuesta a los cambios sociales en los que está inmerso la sociedad canaria: El «Experto Universitario en Interpretación de Lenguas». Este curso podría muy bien marcar el hito en Canarias que llevara a la más que urgente profesionalización de este sector de la interpretación. Para identificar los objetivos de la formación de intérpretes para los servicios públicos (ISP) en las Islas Canarias es imprescindible definir los grupos que podrían requerir los servicios de ISP profesionales. Estos grupos son: Por una parte los turistas y un creciente número de residentes de origen europeo y por otra los inmigrantes no hispanohablantes que proceden mayoritariamente de África, Europa Oriental. Una vez reconocidos estos grupos, el siguiente paso es comprobar el estado de la interpretación en los servicios públicos en Canarias. Los grupos meta y la situación de la interpretación en los servicios públicos definirán los objetivos de la formación. Pero la definición final viene dada por los recursos humanos con los que se cuentan actualmente, ya que estos dan la forma definitiva a la metodología y el contenido de la formación.

Introducción

La presente comunicación pretende describir brevemente el estado actual de la interpretación en los servicios públicos en Tenerife y la importancia del Experto Universitario en Interpretación de Lenguas de la Universidad de La Laguna como introductor de cambios decisivos. Para ello se definen los grupos que necesitan estas los servicios de los intérpretes, la calidad y la clase de estos servicios, los recursos humanos con que cuenta el «Experto Universitario en Interpretación de Lenguas» que determinan, por su especificidad, los objetivos de la formación y la metodología.

1. La demanda

Para poder identificar los objetivos principales en la formación de Intérpretes para los Servicios Públicos en Canarias hay que definir en primer lugar los grupos que potencialmente pudiesen requerir los servicios de intérpretes. El

primer grupo lo forman los turistas. El turismo es el pilar de la economía canaria: un alto porcentaje de la economía local está relacionada a él y la cifra de visitantes que baraja el Gobierno de Canarias hoy en día es de casi 10.000.000 al año, 3.800.000 de ellos sólo en Tenerife. Es a partir de finales de los 60 cuando las islas se establecen como destino turístico para muchos europeos y con los años, múltiples empresas y empleados europeos vienen a establecerse a las islas desde Alemania, el Reino Unido, Francia y Escandinavia principalmente. Gracias al fenómeno turístico, Canarias se ha convertido en residencia para muchos jubilados originarios de los países emisores de turistas más importantes, al menos durante los meses del invierno. Sin embargo, aún cuando la presencia masiva de turistas data de finales de los años 60, los servicios sociales disponibles para los turistas (tales como hospitales, comisarías, juzgados incluso) raramente cuentan con intérpretes.

El segundo grupo lo constituyen los inmigrantes. Nos referimos aquí a la inmigración proveniente de la Unión Europea, Europa Oriental y también a la inmigración proveniente del Maghreb, resto de África, Latinoamérica. Muchos de los inmigrantes no europeos utilizan Canarias como trampolín hacia Europa, pero algunos optan o tienen que quedarse en las islas. Estos inmigrantes cuentan con pocos recursos económicos y son por lo tanto un grupo de mayor dependencia de los servicios de asistencia social, a largo plazo, ya que además se puede contar el ejercicio de su derecho a la reunificación familiar.

Por lo tanto las lenguas de trabajo que son necesarias para cubrir las demandas de estos grupos deberían ser: inglés, alemán, francés, pero también las variedades marroquí y mauritana del árabe y el wolof. Sin embargo, en estos momentos estamos obligados a concentrarnos en las lenguas europeas de mayor difusión como son el inglés y el francés y en otras de menor difusión como son el alemán y el italiano, porque son las únicas combinaciones que presentan los interesados en cursar estudios de interpretación de lenguas. Esta oferta responde más a las necesidades del turismo que a las de la inmigración, con todas las dificultades que esto implica para la ya de por sí precaria situación de los inmigrantes.

El reto de la asistencia al turista radica en el volumen potencial de intervenciones de intérpretes que se pueden generarse en centros de salud, hospitales, comisarías y en menor grado tribunales. Mientras que en el caso de los inmigrantes de países empobrecidos el factor decisivo es el largo plazo y la variedad servicios asistenciales que puedan necesitar, esto es, prestaciones de los servicios de formación, salud, asuntos sociales, empleo, por sólo mencionar algunos.

2. La oferta

En Tenerife como en Canarias en general, el personal no cualificado abunda entre los intérpretes en los servicios públicos. Persiste aún la conocida práctica de recurrir a alguien que tenga conocimientos de idiomas, sin que se contraste previamente si el nivel es el adecuado o simplemente existe. Sería injusto afirmar que en los últimos tiempos no se haya tomado medida alguna para paliar

la situación. Sin embargo, el panorama se ha agravado de tal manera por la llegada de inmigrantes a Canarias que estas medidas son, desde un punto de vista práctico, inútiles. Más aún si se tiene en cuenta que con frecuencia la tarea de interpretación recae sobre personas no cualificadas perteneciente a plantillas ya de por sí cortas de personal. Este extremo se ha podido constatar in situ en la Oficina Única de Extranjería de Santa Cruz de Tenerife, la Comisaría de Playa de las Américas o el Aeropuerto Tenerife Sur. No obstante las iniciativas de los últimos tiempos indican un cambio de actitud por parte de los organismos de servicios públicos que merece atención. Para ello nos fijaremos brevemente en el Cuerpo Nacional de Policía en el Aeropuerto Tenerife Sur y en la comisaría en Playa de Las Américas.

Según las estadísticas de AENA en el año 2000 la cifra de pasajeros que pasaron por el Aeropuerto Tenerife Sur se situó en 9.100.000. O lo que es igual a unos 25.000 diarios. El máximo responsable del Cuerpo Nacional de Policía de este aeropuerto nos informó durante una visita reciente que no cuentan con ningún intérprete aunque desearían tener al menos uno durante los fines de semana. Sus recursos son actualmente los siguientes por este orden:

- 1) los propios conocimientos de idiomas
- 2) el personal de la oficina de información del aeropuerto
- 3) guías o representantes de tour operadores presentes en el aeropuerto

Las causas de estas deficiencias son de orden presupuestario y obligan a que los intérpretes que quieran prestar sus servicios en el aeropuerto lo hagan en calidad de practicantes o voluntarios. El cambio de actitud ha sido en este caso el reconocimiento de la necesidad de intérpretes profesionales para mediar entre la policía y los viajeros.

La comisaría de Playa de Las Américas es la segunda de Canarias en cantidad de denuncias presentadas, sólo la supera Las Palmas de Gran Canaria, la ciudad más grande del archipiélago. En Playa de Las Américas cuentan con un servicio de intérpretes de junio a diciembre integrado por seis empleados que cobran un sueldo emitido desde la Dirección General de Policía de aproximadamente 600 euros por unas 80 o 100 horas de servicio al mes. El defecto de este servicio es que los meses que se registra un mayor número de turistas en las Islas Canarias son los meses de noviembre a abril.

Por lo general de enero a junio esta comisaría cuenta con un agente en estado de prejubilación que habla inglés y se encarga de todas las tareas de interpretación. En los meses de marzo o abril por el espacio de dos semanas, alumnos del «Experto Universitario en Interpretación de Lenguas» de La Laguna realizan sus prácticas en estas dependencias.

3. Objetivos de la formación

En este contexto aparece el «Experto Universitario en Interpretación de Lenguas» (EUIL) en el año 2000 auspiciado por la Universidad de La Laguna. El EUIL surge para cubrir la demanda de intérpretes en el mercado local que se caracteriza por la falta de profesionales en la interpretación para los servicios públicos. Los objetivos principales en la formación de intérpretes para los servicios públicos en Canarias vienen determinados por las características de la demanda y los candidatos disponibles. Ambos factores obligan en estos momentos a una formación que haga hincapié en reforzar los conocimientos del idioma para optimizar el nivel de destreza oral e interpretativa, de manera que pueda regir la capacidad comunicativa en la interpretación. Sin el refuerzo de los conocimientos de idiomas no se podrían cumplir los objetivos de la formación tal y como se han planteado, esto es:

- 1) Dominio de las técnicas de interpretación de enlace.
- 2) Familiarización con la traducción escrita tanto inversa como directa.
- 3) Familiarización con la traducción a vista.
- 4) Adquirir conocimientos básicos de estructuras y procesos en campos tales como el turismo, el derecho procesal, derecho penal, derecho mercantil, derecho civil, la sanidad y el comercio.
- 5) Dominio del vocabulario y el contenido específicos de los campos mencionados en el punto anterior en las lenguas de trabajo.

4. Recursos humanos

El EUIL está abierto a licenciados y diplomados de todas las facultades, pero la reducida campaña de captación de alumnos, provoca que los candidatos sean en su mayoría licenciados por la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna (ULL). Los candidatos que estudiarán en el «Experto Universitario» acceden al curso tras superar una prueba de aptitud. Ésta consta de un examen escrito de cultura general, una entrevista en las lenguas de trabajo (español y otra lengua) ante un tribunal y finalmente, durante esa misma entrevista se traduce a vista textos redactados en las lenguas de trabajo. Una vez celebradas las pruebas de aptitud de junio y septiembre, en el mes de octubre el curso suele contar con aproximadamente quince alumnos. El prototipo de alumno del «Experto Universitario» es un licenciado de Filología Inglesa o Francesa de 24 años, con conocimientos en las lenguas extranjeras de su carrera. Ya en menor número algunos alumnos tienen conocimientos de otra lengua europea que suele ser o alemán, o italiano. Las razones más frecuentes por la que estos licenciados se inscriben en el «Experto Universitario» son el afán de continuar la formación personal y el perfeccionamiento de las lenguas extranjeras que hablan.

Pero pocas veces se menciona la vocación o intención de trabajar como intérpretes en los servicios públicos.

5. Metodología

Para cumplir los objetivos de la formación que vienen dictados por las características por los grupos a los que están dirigidos los servicios de interpretación, pero sobre todo por los recursos humanos con los que contamos, los puntos de vista de la modalidad de interpretación de enlace y el ámbito profesional de los servicios públicos determinan la metodología. De manera que se constituye una formación teórica y práctica. La formación teórica en contenidos se desarrolla en clases magistrales impartidas por profesionales que proporcionan al alumno conocimientos básicos en los módulos temáticos de turismo, medicina, derecho, sanidad y comercio. La formación práctica está enfocada hacia el aprendizaje de las técnicas de interpretación, aprendizaje lingüístico y a la adquisición de vocabulario específico y queda siempre enmarcada en el módulo temático actual. Las actividades prácticas incluyen:

- a) traducciones a vista
- b) traducciones escritas
- c) ejercicios de *chuchotage*
- d) simulaciones de situaciones reales
- e) exposiciones orales sobre la actualidad y sobre temas incluidos en el módulo actual

En los meses de marzo o abril los estudiantes destinan dos semanas a las prácticas de interpretación en servicios públicos tales como Cruz Roja, Cuerpo Nacional de Policía o Cáritas. De esta manera se puede calibrar cuáles son los aspectos de mayor importancia en situaciones reales y reorientar de ser necesario la estructura del curso, pero también se comprueba el grado de integración que tienen los intérpretes y su función en un entorno de trabajo que todavía no los acaba de aceptar.

6. Evaluaciones

Para evaluar si los alumnos avanzan hacia los objetivos de formación teórica y práctica del curso se realizan exámenes en febrero. Los exámenes son orientativos y no influyen en la evaluación final del curso. En febrero se contrastan por primera vez los conocimientos del alumno y su rendimiento en condiciones de presión. Los exámenes finales tienen lugar en junio y con ellos se comprueba si el alumno ha alcanzado los objetivos de destreza oral e interpretativa que le permitan desempeñar su labor de intérprete en los servicios públicos también en situaciones de mayor presión. Los exámenes de febrero y de junio son de idéntica estructura, esto es, prueba de vocabulario en los idiomas de trabajo,

prueba de traducción inversa y directa en las lenguas de trabajo y, por último, interpretación en una simulación de situación real. En los exámenes finales, esta última prueba se realiza ante un jurado entre los cuales hay intérpretes no docentes en el curso.

7. Deficiencias

Una de las mayores deficiencias del curso en estos primeros años es la escasez de alumnos bilingües. Las razones para ello se deben buscar en la tímida y desenfocada campaña de captación. Hasta ahora ésta se reduce al ámbito de la Facultad de Filología, de manera que la mayoría de la población universitaria se desatiende. Si por otro lado se considera que la mayoría de la población bilingüe residente en la isla, encuentra en la zona sur, muy lejos de la universidad, queda patente el desajuste de la campaña de captación de alumnos. La consecuencia más directa sobre el curso es que en los meses del curso no se puede formar base suficiente para desarrollar la función del intérprete como mediador intercultural, ya que ni los conocimientos de las lenguas ni de las culturas extranjeras ofrecen la solidez necesaria para ello. Si añadimos a ello conocimiento nulo de todas aquellas culturas, de las cuales proceden los inmigrantes africanos, que hablan el inglés o el francés, nos encontramos ante un grave problema de mediación intercultural de idioma.

La oferta de lenguas de trabajo se tiene que ajustar a las combinaciones de idiomas que aportan los alumnos. Estas circunstancias nos obligan a diseñar un curso que queda muy marcado por el perfil general de los alumnos de manera que a corto y medio plazo no podremos crear una oferta que cubra las necesidades reales. Esto nos obliga a concentrarnos exclusivamente en las lenguas europeas de mayor difusión, que son, el inglés, el francés, el alemán y en otras de menor difusión como el italiano y el sueco. Es obvio que esta oferta responde más que nada a las necesidades planteadas por el turismo mientras que los inmigrantes africanos y orientales sólo tendrían intérpretes de inglés y francés a su disposición, con todas las dificultades que esto implica.

La tarea pendiente más importante del EUIL no está relacionada con la docencia. En estos primeros años, el «Experto Universitario» debe fomentar la cultura de la interpretación en las instancias precisas, bien sea por su relevancia institucional, bien sea por ser las prestadoras de servicios sociales. También es imprescindible inculcar a los alumnos la necesidad de la profesionalización y profesionalidad en la interpretación para los servicios públicos. Esta meta se puede alcanzar si se hace hincapié en la importancia de un código de ética profesional y de comportamiento que aún queda por consensuar. Dentro de la tarea del fomento se debe incluir la profesionalización del personal que actualmente interpreta en los servicios públicos sin mayor calificación que la de hablar, al menos, dos idiomas. El reciclaje de profesionales de la interpretación que se incorporen a la modalidad de los servicios públicos, la asistencia continua de los que se hayan formado en el curso y el fomento del asociacionismo se

integrarán igualmente en las funciones que debe adoptar el «Experto Universitario» en esta etapa inicial.

8. Conclusión

La gran afluencia de turismo extranjero a las Islas Canarias y un creciente flujo migratorio repercute en el número de residentes extranjeros de las más distintas nacionalidades que aún no dominan el castellano, generándose así potencialmente gran cantidad de situaciones en las que tendrían que mediar intérpretes para los servicios públicos.

La nula organización y la poca profesionalidad en este sector podrían ser contrarrestados por el «Experto Universitario en Interpretación de Lenguas» de la Universidad de La Laguna. Pero para ello, el EUIL no puede limitar su actividad a la docencia, sino que debe servir de referente asociacionista, asistencial, de formación y reciclaje tanto para alumnos salientes como para intérpretes aún no cualificados activos en los servicios públicos. Finalmente el EUIL debe servir de punto de contacto entre la realidad local de la interpretación en los servicios públicos y la formación que imparte y así poder tomar un lugar estratégico en este sector emergente de la interpretación. Este fin no se alcanzará mientras no se reconduzcan sus campañas de captación de alumnos y la formación de intérpretes que cubra mayor número de idiomas, con un grado de bilingüismo y biculturalismo que garantice mejor la capacidad interpretativa. Tal aglomeración de funciones puede parecer aventurada, pero el lento descubrimiento de la utilidad de los intérpretes para los servicios públicos en una instancia como es el Cuerpo Nacional de Policía indica que cuanto menos se tienen que apuntalar los avances conseguidos hasta la fecha.

Referencias

- Anuario estadístico de tráfico*. AENA. www2.aena.es/aneo2001. Consultada el 20-I-03
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA. www.gobiernodecanarias.org/istac. Consultada el 08-II-03.
- MINISTERIO DE FOMENTO.
www.mfom.es/home/intraes/aeropuertos/aeroportuarias.html# Consultada el 20-I-03.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón, y Josefina DOMÍNGUEZ MÚJICA. 2001. La inmigración exterior como promotora de cambios sociodemográficos en Canarias. *Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.